

Municipalidad de San Agustín, Copán.

010-F

Nº 020

Programa 01: Servicios municipales generales

Programa 03 y 04 = Desarrollo social, de cultura, deportes y ambiente.

Programa 06= Desarrollo urbano y de infraestructura

a) Para lo que la corporación municipal en pleno dan por aprobado el presupuesto de ingresos y egresos del año 2022 detallado anteriormente.

b) La corporación mpal en pleno dan por aprobado el POM (Plan operativo anual) y el PIM (Plan de inversión municipal) para el año 2022 dos mil veintidós.

c) La corporación mpal en pleno dan por aprobado la planilla de sueldo para el año 2022.

d) La corporación mpal en pleno dan por aprobado continuar con la ejecución del pacto mpal para una vida mejor.

e) No habiendo más que tratar se dio por finalizada la sesión, firmando este acta para constancia.



Edwin Montaña López
Alcalde Municipal



Ruth Yolani Fariáns
Vicealcalde



Regidor I
Regidor II



Monseñor López
Regidor III



Regidor IV
Regidor V



Anthony Solórzano
Regidor VI



Regidor VII
Acta No. 28



Monseñor López
Secretario Municipal

Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación mpal de San Agustín Copán, el día Miércoles 01 de

Municipalidad de San Agustín, Copán.

Nº 021

Diciembre del 2021 siendo las 5:00 PM de la tarde en el Centro Comunal presidió la sesión el sr alcalde mpal Kelvin Huorany Aguilar con asistencia de la vice-alcaldesa mpal Belkis Yolany Lariva y de los regidores 1,2,3,4,5 y 6 por su orden Kelvin Osvaldo Bontruz, Juan René Lopez, Kati Mayela Bontruz, Rony Joel Fuentes, Elías Bontruz y Sonia Yolany Lopez; también estaban presentes 13 alcaldes auxiliares de las diferentes comunidades, y los empleados Municipales; todo ante la secretaria mpal que da fe se procedió a tratar los siguientes puntos; consignados en la agenda que a continuación se detallan:

1. Se comprobó el quórum
2. Se dio lectura a la agenda la cual fue aprobado.
3. El sr alcalde mpal dio por abierto la sesión a las 5:00 PM.
4. La regidora Kati Mayela Bontruz realizó la oración a Dios.
5. La secretaria mpal dio lectura a las actas de las sesiones anteriores las cuales fueron puestas a consideración de la corporación mpal fue leída, discutida y aprobadas sin ninguna modificación.
6. Se recibió correspondencia
7. Informes:

A) El sr Kelvin Huorany Aguilar presentó los siguientes informes:

1. Informó que están trabajando en la liquidación de los proyectos como ser Honduras Impulso, Honduras se levanta y fuerza Honduras para su respectiva clausura.
2. También informó que se reunió con el director de CONVOY HOPE para firmar convenio de la última donación de alimentación para beneficiar a los alumnos de los centros Educativos.
3. Informó que se canceló al 50% de la planilla de honorarios comunitarios.
4. También informó que ya se finalizó el convenio concipido la donación de alimentos quedando pendiente el pago de transporte desde San Pedro Sula al Municipio.
5. Informó que se finalizó el convenio con la fundación CAMO.
6. También informó que se canceló algunas masas de la cuenta a la Mancomunidad Aliguito.

Municipalidad de San Agustín, Copán.

Nº 022

7. Informó que se cuenta con algunas cuentas pendientes por pagar como su: Mantenimiento de la carretera hacia Dulce Nombre, Pagos alcaldes auxiliares, dietas a los Regidores y maestros Municipales.
8. También informó que se realizó la reparación en los diferentes centros de votación según la solicitud enviada; que dando pendiente el pago de lo mismo.
9. Informó que se reunió con el director Departamental de Educación para consenso sobre el beneficio que emitirán en la gaceta para los maestros PRIMARIO e INICIAL.
B) La vice-alcaldesa municipal Belkis Yolany Larios presentó los sig. informes:
 1. Informó que los días 16 y 17 de Noviembre realizó la evaluación de desempeño al personal Municipal.
 2. También informó que el día 17 de Noviembre recibió al Ing. Daní Osorio técnico de MEDIO AMBIENTE a quien que vino a reunirse con el técnico UMA y realizar una verificación en el basurero municipal donde manifestaron que se realizó la ubicación disto lugar ya que el actual no es un predio adecuado para dicho funcionamiento.
 3. Informó que el día 19 de Noviembre notificó la nota de la evaluación a los empleados Municipales y felicitó al personal por las metas obtenidas por el buen desempeño.
 4. También informó que los días 16 y 17 de Noviembre se realizó con la comisión de seguimiento la evaluación por UMAP sobre el desempeño realizado.
 - c) El regidor 3 Kevin Ovid Bontreras informó que el tramo hacia el CEB se debe de realizar un muro de protección ya que se están socabando. El 11 alcaldía municipal manifestó que se enviará a realizar una inspección al lugar.
 - d) Los señores regidores 2, 3, 4 y 5 por su orden Alan René López, Kati Mayela Bontreras, Rosy Joel Fuentes y Celina Bontreras no presentaron informes.
 - e) La regidora vi Dara Yolany López informó que se realizó un encuentro y solicitó apoyo con la logística y alimentación para el personal ya que se realizó fiesta

Municipalidad de San Agustín, Copán.

Nº 023

La Municipalidad El nacalde manifestó que brindará el apoyo necesario.
El técnico mpal Dehén Ramos presentó los sig. informes:

1. Informó que ha realizado la supervisión del proyecto
Construcción caja puente en B- la figura que se encuentra anexo 75%.

2. También informó que continua dando seguimiento al
proyecto Construcción de casas con la fundación CEPUDO.

3. Informó que brindó atención al público en diferentes tiempos.

4. También informó que está trabajando liquidación Honduras Impulsa.

5. Lo encargado de lo omni Arly Romero presentó el sig. informe:

1. Informó que acompañó a una mujer con su hijo al
cita al hospital de Occidente.

2. Dedicaciones:

1. Se dio lectura a la solicitud enviada por la señora Martín
Jerónimo de la colonia Melvin Paredes en donde le
solicita a la corporación mpal la donación de un ataúd
para su esposo. La corporación mpal en pleno dan por
aprobada dicha solicitud ya que es una persona de
escasos recursos económicos.

2. Se dio lectura a la solicitud enviada por el sr. Miguel
Ángel Barrios de Guanadíbal en donde le solicita a la
corporación mpal la donación de un ataúd. La
corporación mpal en pleno dan por aprobada dicha
solicitud ya que es una persona de escasos recursos económicos.

3. Se dio lectura a la solicitud enviada por la sr. Jose
Lionardo Mejía de Debajíodes en donde le solicita a la
corporación mpal la donación de un ataúd para mi
soluna. La corporación mpal en pleno dan por aprobada
dicha solicitud ya que es de escasos recursos económicos.

9. Asuntos Varios:

1. La corporación mpal en pleno dan por aprobado realizar
un congreso de mujeres el día Domingo 19 de Diciembre.

2. La corporación mpal en pleno dan por aprobado culminar
los gastos para realizar la Feria de la batachá.

3. La corporación mpal de San Agustín Copán:

Considerando: Que mediante decisiones realizadas el 28 de

Municipalidad de San Agustín, Copán.

Nº 024

- Moviéndose del presente año, se eligieron nuevas autoridades representativas del gobierno municipal, quienes serán los responsables de dirigir la próxima administración municipal, considerando que la elección de nuevas autoridades municipales es una oportunidad para afianzar los principios de democracia, transparencia y de participación ciudadana que contempla la gestión municipal, particularmente durante el período de transición y traspaso de gobierno municipal.
- + Considerando que es fundamental que la Corporación Municipal en funciones brinde todas las facilidades y conocimientos específicos sobre la situación de la Municipalidad a las nuevas autoridades municipales.
- * Considerando que es necesario que el traspaso demande de las autoridades municipales sea un proceso y un acto formal y ordenado, de forma que garantice la estabilidad en la Municipalidad, inspire confianza a la población, el planteamiento de nuevos retos a quienes reciben y satisfacción a los que entregan, pero sobre todo que sea un ejercicio más que afiance la autonomía municipal.
- Por tanto; en uso de las facultades de que está investido la Corporación municipal y en aplicación de los artículos 12, 14 y 25 de la Ley de Municipalidades vigente.

Declarar:

- + Primero= Declarar al período comprendido entre el día posterior a las elecciones generales el 25 de Enero del 2022, como período de traspaso de mando a nuevas autoridades Municipales. Segundo= Instituir al Alcalde Municipal para conformar una comisión conjunta de transición y traspaso, integrada con autoridades y personal de la Municipalidad, representantes debidamente acreditados por el alcalde electo, representante de la Comisión Ciudadana de Transparencia y el comisionado Municipal.

Tercero= Instituir al auditor interno de esta Municipalidad para que, de acuerdo con el ordenamiento legal vigente, verifique la información que será suministrada por los

Municipalidad de San Agustín, Copán.

Nº 025

Distintas dependencias, a las autoridades entrantes a fin de asegurar la veracidad de la misma y refrendar con su firma la información de carácter presupuestario y contable.

Buena= Instaurar al Alcalde Municipal para que coordine la verificación física de los bienes municipales, con la participación del Alcalde electo representantes de la Comisión Ciudadana de Transparencia y el comisionado Municipal, acto que deberá ser constatado mediante acta firmada por los secretarios Municipales.

Buena= Hacer del conocimiento público el presente acuerdo municipal a los interesados y a las dependencias de esta Municipalidad para su conocimiento y aplicación.

=====
4) La vice-alcalde munal Belkis Yolany Sánchez juramentó la Comisión Conjunta de Transición y Traspaso; quedando integrada de la siguiente manera:

Coordinador= Rehén Hernany Aguilar Alcalde Municipal

Sub-coordinador= Melissa Yolibet López Tesorero Municipal

Secretaria= Karen Julissa López Secretario Municipal

Integrante= Lenin Mauricio Hernández Jefe de Control Fiscal

Integrante= Mauricio Edgardo López Auditor Interno

Integrante= Bessary Altagracia Núñez Contador Municipal

Integrante= Amanda Rodríguez Jefe de Catastro

Integrante= Dehím Josué Ramírez Técnico Municipal

Integrante= Kiniam Josselyn Marqués Técnico UMA

Integrante= Kendy Josselyn Reyes Comisionado Municipal

Regidor= Mam René López Regidor

Integrante= Kat Mayela Contreras Regidor

Integrante= Efraín Contreras Regidor

Quedando en posesión de sus cargos a partir de esta fecha. Tomando promesa de ley.

5) La corporación munal en pleno dará por aprobado constatar al sr. Nelson Adelio Queso Ramírez con # de identidad 113-1977-00076 para la Inauguración de la villa Nativideno que se encuentra en el Parque Central; consistente en:

Municipalidad de San Agustín, Copán.

Nº 026

Zonido, pantalla led, escenario y carpas. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 30,000.00 treinta mil lps exactas. Será pagado con fondos de la transferencia del gobierno central. Arch. /2021.

6. La corporación municipal en pleno dan fue aprobado contrato al sr. Manuel Antonio López Salvador con # de identidad 0414-1986-00142 para el ejecución de 24 viajes de arena para construcción de pisos para el proyecto mejoramiento salubrables de Huentalossa a un precio de L. 700.00 El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 16,800.00 diez y seis mil ochocientos lps exactas. Será financiado con fondos de la transferencia del gobierno central. Archivado bajo el Nro. /2021.

7. La corporación municipal en pleno dan fue aprobado contrato al sr. Bayron Ruberto Peña Mancía con # de identidad 0401-1991-00152 para la ejecución de la obra= Pavimentación de calle en Barrio El Manzano 460 mts² de demolición de terreno seco a un precio de L. 100.00 haciendo un total de L. 46,000; 660 mts² de conformación y mineralización a un precio de L. 50.00 haciendo un total de L. 33,000; 660 mts² de base fundida en concreto hidráulico de 6" a un precio de L. 160.00 haciendo un total de L. 105,600.00; 234 ml de bordillo de concreto armado a un precio de L. 300.00 haciendo un total de L. 70,200.00; 8 ml de instalación de alcantarilla a un precio de L. 200.00 haciendo un total de L. 1,600.00; 6ml de tránsito de aguas lluviosas a un precio de L. 1,500.00 haciendo un total de L. 9,000.00; 12 mts³ de mortero a un precio de L. 2,500.00 haciendo un total de L. 30,000.00. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad L. 295,400.00 doscientos noventa y cinco mil cuatrocientos lps exactas. Será financiado con fondos de la transferencia del gobierno central. Archivado bajo Nro. /2021.

8. La corporación municipal en pleno dan fue aprobado contrato al sr. Sergio Demir Castey con # de identidad 1301-1989-

Municipalidad de San Agustín, Copán.

Nº 027

00150 para el acarreo y acamino de 690 piezas tableros de madera de fino a un precio de L.10 el pie para el proyecto Construcción de caja fuerte en Barrio La Fejera. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 6,900.00 seis mil novecientos pesos exactos. Será financiado con fondos del gobierno central. Bichirado bajo No. 1021.

9. La corporación municipal en pleno dan por aprobado contrato al sr. Alfonso Esteban Boneturas con # de identidad 0414-1984-00116 para la ejecución de acarreo de 17 rígidas de traslado de personas de las diferentes comunidades del municipio hasta el centro de Salud del casco urbano para esta campaña de vacunación contra el covid-19 a un precio de L.700.00 haciendo un total de L.11,900.00; 4 rígidas de traslado de personas sospechosas de covid-19, de las diferentes comunidades al hospital de Accidente a un precio de L.1,500.00 haciendo un total de L.6,000.00. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L.17,900.00 diez y siete mil novecientos pesos exactos. Será financiado con fondos de la transferencia del gobierno central. Será pagado con fondo destinado para la pandemia de la covid-19. Bichirado bajo No. 1021.

10. La corporación municipal en pleno dan por aprobado contrato al sr. Alfonso Esteban Boneturas mencionado con # de identidad 0414-1984-00116 para el acarreo de 12 m³ de piedra a un precio de L.350.00 haciendo un total de L.4,200; acarreo de 18 m³ de arena a un precio de L.350.00 haciendo un total de L.6,300; acarreo de 11 m³ de material selecto para sellado a un precio de L.280.198 haciendo un monto de L.3,082.18 para el proyecto Construcción de aula y modulo sanitario en la escuela José Finiñed Ruyos de Moscavonal. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 13,582.18 trece mil quinientos ochenta y dos pesos con diez y ocho centavos. Será pagado con fondos del Programa Honduras Impulsa. Bichirado bajo No. 1021.

11. La corporación municipal en pleno dan por aprobado contrato

Municipalidad de San Agustín, Copán.

Nº 028

TECOPA

al sr. Alfonso Elviri Bontreras con # de identidad 0414-1984-00116 para la ejecución de la obra: Acarreo de 24 mts³ de piedras a un precio de L.250.00 haciendo un monto de L.6,000.00; acarreo de 42 mts³ de arena a un precio de L.250.00 haciendo un total de L.10,500.00; acarreo de un viaje de granos lituados en volteada de 12 mts³ desde ajingual hasta el lugar de la obra a un precio de L.11,500.00; hacerano de 30 mts³ de material selecto para sellado a un precio de L.170.292 haciendo un monto de L.5,108.76. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L.33,108.76 (treinta y tres mil ciento ocho lps con setenta y seis centavos). Será pagado con fondos del programa Honduras Impulsa. Ich.

12. La corporación mpal en pleno dan por aprobado contratar al sr. Alfonso Elviri Bontreras librando con # de identidad 0414-1984-00116 para la ejecución de la obra de acarreo de 12 mts³ de piedra a un precio de L.266.6 haciendo un monto de L.3,199.20; acarreo de 24 mts³ de arena a un precio de L.266.6, haciendo un monto de L.6,398.40; acarreo de 12 mts³ de material selecto para sellado a un precio de L.198.219 haciendo un monto de L.2,378.63. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L.11,976.23 (once mil novecientos setenta y seis lps con veinti y tres centavos). Despagoado con fondos del programa Honduras Impulsa. Ich. /2021.

13. La corporación mpal en pleno dan por aprobado contratar al sr. Jafio Enrique Saldívar con # de identidad 0401-1992-00082 en representante de la empresa Ingeniería e Invierciones Comerciales Saldívar (INICSA) para la ejecución de la obra: Proyecto alumbrado Público en todo el Municipio realizando lo siguiente: Revisión de lámparas L.19,840.00; Mantenimiento de lámparas L.12,000.00; reparación de lámparas L.24,000.00; instalación de lámparas nuevas L.45,000.00; Mano de obra calificada y no calificada; piezas de lámparas

Municipalidad de San Agustín, Copán.

Nº 029

- reparadas e instaladas). El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 100,840.00 cien milpes ochocientos cuarenta lps exactos. Será financiado con fondos de la transferencia gobierno central. Act. No. 12021.
14. La corporación municipal en pleno dan por aprobado contrato al sr. Juan Enrique Saldívar con # de identidad 0401-1992-00082 representante de la empresa Ingeniería e Inversiones Comerciales para la ejecución de la obra= Electrificación de Las Pacayas realizando= Elaboración de diseño y planos, trámite de aprobación y recepción de la obra ante la ENEE, mano de obra calificada y no calificada, supervisión técnica profesional y pruebas de la instalación de transformador. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 48,000.00 cuarenta y ocho mil lps exactos. Será financiado con fondos de la transferencia gobierno central. Act. 12021.
15. La corporación municipal en pleno dan por aprobado ejecutar el Proyecto Electrificación de Plan del Figue.
16. La corporación municipal en pleno dan por aprobado contrato al sr. Juan Enrique Saldívar con # de identidad 0401-1992-00082 en representante de la empresas Ingeniería e Inversiones Comerciales Saldívar (INNCOSA) para la ejecución de la obra Proyecto Electrificación de Plan del Figue realizando, lo siguiente= Elaboración de diseño y planos, trámite de aprobación y recepción de la obra ante la ENEE, mano de obra calificada y no calificada, supervisión técnica profesional, pruebas de la instalación de transformador. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 43,000.00 cuarenta y tres milpes exactos. Será financiado con fondos de transferencia del gobierno central. Aclarado Nro. 12021.
17. El ex alcalde municipal Kelvin Morán seguirá amparado en lo que establece el artículo No. 181 del reglamento de las Leyes Municipales (aprueban bases modificaciones) al presupuesto municipal de egresos del año fiscal 2021. Los traspaso entre asignaciones ascienden a la cantidad de L. 217,800.00 ciento setenta y siete mil pesos.

Municipalidad de San Agustín, Copán.

Nº 030

diez y siete mil ochocientos pesos exactos; desglosados
de la siguiente manera:
(se apoya entre asignaciones)

Expediente 305

Año = 2021

Delito

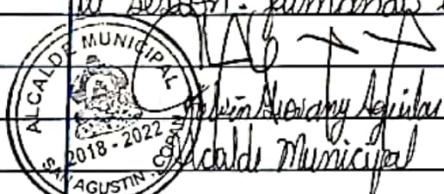
Fecha	Descripción	Código	Total
10/12/2021	Pavimentación calle de Marmilla	1491000000014720000101	217,800.00
	Fatal de Delito		217,800.00

Crédito

Fecha	Descripción	Código	Total
10/12/2021	Mantenimiento de camioneta que conduce a Dulce Nombra	1302016001000 034007100101	217,800.00
	Fatal de crédito		217,800.00

Para lo que la corporación municipal cumpliendo con lo establecido en el artículo No. 25 numeral 3 de la ley de Municipalidades aprueban las modificaciones al presupuesto municipal de egresos del año fiscal 2021.

10. Por haberlo más que visto se dio por finalizado
la sesión, firmando esta acta para constancia.



Alcalde Municipal
Belkis Yolany Láinez



Vice-alcalde Municipal
Belkis Yolany Láinez



Regidor I
Juan Oscar Contreras



Regidor II
Elton José López



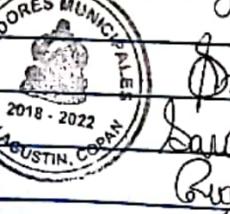
Regidor III
Miguel Contreras



Regidor IV
Rony José Fuentes



Regidor V
Edwin Contreras



Regidor VI
Sara Yolany López

Municipalidad de San Agustín, Copán.

Nº 031



Monseñor Julian López
Secretario Municipal

Acta No. 29.

Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de San Agustín Copán; el día Miércoles 15 de Diciembre del 2021 siendo las 5:00 PM de la tarde de en el salón comunal presidió la sesión el su alcalde municipal Kelvin Hurany Aguilar con asistencia de la vice-alcaldesa municipal Belkis Yolani Farías y de los regidores 1,2,3,4,5 y 6 por su orden Kelsin Dued Bentínez, Alan René López, Kati Mayel Bentínez, Rony José Puentes, Elinés Bentínez y Dina Yolney López; también estaban presentes dos la comisionada municipal Kendy Reyes y los empleados Municipales; todo ante la secretaría municipal que dio fe se procedió a tratar los siguientes puntos consignados en la agenda que a continuación se detallan:

1. Se comenzó el quórum
2. Se dio lectura a la agenda la cual fue aprobada.
3. El su alcalde municipal dio por abierta la sesión sobre 5:00PM
4. La regidora III Kati Mayel Bentínez realizó la oración a Dios.
5. La secretaría municipal dio lectura a las actas de las sesiones anteriores las cuales fueron puestas a consideración de la corporación municipal fueron leídas, discutidas y aprobadas sin ninguna modificación.
6. Se recibió correspondencia

(informes):

El su alcalde municipal Kelvin Hurany Aguilar presentó los sig. informes:
Informó que el día 6 de Diciembre viajó a San Pedro Sula a reunión con el Ingeniero Antonio Alvarado.

También informó que el día 10 de Diciembre viajó a Santa Rosa de Copán a cancelar Mantenimiento del vehículo municipal.

Informó que los días 13, 14, y 15 de Diciembre viajó a Tegucigalpa a reunión con los vice-ministros SE DIS para

Municipalidad de San Agustín, Copán.

Nº 032

posterior beneficiarios de filtros en el Municipio, entregó
de la rendición de cuentas e informe contable y del
plantel de cepriso en la fábrica Cortés a fábrica (almacén)
de salida de material para construcción de viviendas.

a) La vice-alcaldesa impal Belkis Larios presentó los sig. informes:

1. Informó que el día 10 de Diciembre se trasladó a Santa
Rosa de Copán a entregar la documentación de evaluación
de desempeño y por objetivo a la consultora de SERCAM
licenciada Guadalupe Sánchez.

c) Fueron elegidos I, II y III por su orden Kevin Andrade (almacén)
y Alan René López no presentaron informes.

d) Los elegidos III Kati Mayela (almacén) informó que
el día 4 de Diciembre apoyó en la celebración de matrimonio civil.

e) Los demás elegidos IV, V y VI por su orden Rony José
Fuentes, Esteban Contreras y David Yohann López no presentaron informes.

f) El auditor Interno Municipal Edgardo López presentó los sig. informes:

1. Informó que está elaborando los informes finales del año.
2. También informó que continúa con los auditores a cargo para
3. Informó que ha tenido colaboración en las diferentes áreas
de la municipalidad por asignación del alcalde.
4. También informó que colaboró con el consultor de USAID
en la preparación del informe de transición.

g) El técnico impal Dehien Samos presentó los sig. informes:

1. Informó que continúa trabajando en la liquidación de
los diferentes proyectos para realizar la respectiva entrega.

2. También informó que apoya al consultor de USAID
con la información para el informe de transición.

3. Informó que apoya en las diferentes actividades, y

4. También informó que ha brindado seguimiento y
supervisión a los diferentes proyectos que están en ejecución.

h) El técnico UMA Miriam Margos presentó los sig. informes:

1. Informó que ha realizado inspección de alcobas y entregar
de contención para permiso de madera y leña.

2. También informó que se reunió con personal del Comiso
Miguel sobre el funcionamiento de la junta de agua.

Municipalidad de San Agustín, Copán.

Nº 033

3. Informó que realizó inspección en el predio ejidal en compañía del director munal de justicia.
4. También informó que continúa dando seguimiento al proyecto de alcantarillado sanitario y problemas del medio ambiente.
5. La encargada de la OMNI Bily Romeo presentó el sig. informe:
 1. Informó que apoya en la operación de la villa Maridina.
 2. El director munal de justicia Wilman Matina presentó los sig. informes:
 1. Informó que continúa dando seguimiento a las diferentes denuncias, celos de vecindades.
 2. También informó que brindó apoyo en las diferentes actividades de seguimiento al año del Municipio y funcionamiento Municipal.

9. Solicitud:

1. Se dio lectura a la solicitud enviada por la señora María Pedraza Fuentes en donde le solicita a la corporación munal la donación de un ataúd para darle entierro al esposo.
La corporación munal en pleno dan por aprobada dicha solicitud ya que es una persona de escasos recursos económicos.
2. Se dio lectura a la solicitud enviada por la señora María Magdalena García en donde le solicita a la corporación munal apoyo económico para realizar el examen en el hombre a su hijo que sufrió accidente y le quedó inmóvil el brazo.
La corporación munal en pleno dan por aprobada dicha solicitud con £.3.000.00 ya que es una persona de escasos recursos económicos.

9. Asuntos Varios:

1. La honorable corporación munal del Municipio de San Agustín Copán; por medio del presente acuerdo hace constar que, el Comisionado municipal y los miembros de la comisión ciudadana de transparencia con el apoyo del técnico del Oficial de Información Pública han formulado el nuevo Programa de Transparencia Municipal para el ejercicio del año 2022, el cual, tiene como finalidad lograr una gestión pública munal transparente e inclusiva, implementando buenas prácticas y mecanismo de rendición de cuentas, con participación, control, vigilancia ciudadana, y consolidando acciones de Transparencia.
Por lo tanto: Esta corporación Municipal da por aprobado el

Municipalidad de San Agustín, Copán.

Nº 034

Programa de Transparencia municipal para el año 2021, con un presupuesto de Lps. 14,500.00, mismo que será implementado por el comisionado municipal y la Comisión Ciudadana de Transparencia con el apoyo del Técnico Oficial de Información Pública.

2. La corporación municipal en pleno dará por aprobado declarar como día de rendición de cuentas el
 3. El Sr. Alcalde municipal Kelvin Hernández Aguirre amparado en lo que estipula el artículo Nro. 181 del reglamento de la Ley de Municipalidades aprueba las modificaciones al presupuesto municipal de egresos del año fiscal 2021. Los traspasos entre asignaciones ascienden a la cantidad de P. 143,800.00 ciento Cuarenta y tres mil ochocientos pesos (más dígitos) de los siguientes maneras:
- (Traspaso entre asignaciones)

Expediente = 306

Año = 2021

Débito

Fecha	Descripción	Código	Valor
15/12/21	Capacitación a derecho de la mujer	1105000100054200110001	8,000.00
15/12/21	Transferencia a participación ciudadana (Refugio en cabildo abierto y reuniones)	1202000001000	
		542001100101	135,000.00
15/12/21	Vialidad Nacional	01000005026210110001	800.00
Total del Débito			143,800.00

Crédito

Fecha	Descripción	Código	Valor
15/12/21	Unidad Técnica Municipal	0400000040001100110001	800.00
15/12/21	Transferencia a la niñez y juventud (Comuna de unidades mencionadas, mobiliario, útiles celebración del día del niño, apoyo a la niñez)	1105000001000	
		542001100101	135,000.00
15/12/21	Transferencia a Participación Ciudadana (Celebración de navidad catrachos)	12020000003000	
		542001100101	135,000.00
Total del crédito			143,800.00

Para lo que la corporación municipal cumpliendo con lo que estipula el artículo Nro. 25 numeral 3 de la Ley de Municipalidades

Municipalidad de San Agustín, Copán.

880-01

Nº 035

aprobación las modificaciones al presupuesto munal de egresos año fiscal 2021.
1. El Sr Alcalde munal Rubén Hernán Aguilar amparado en lo que estipula el artículo No. 181 del reglamento de la ley de municipalidades aprueba las modificaciones al presupuesto munal de egresos del año fiscal 2021. Los traspasos entre asignaciones ascienden a la cantidad de L. 370,100.00 trescientos setenta mil cien pesos exactos; desglosados de la siguiente manera:

Filtración entre asignaciones

Expediente = 307

Año = 2021.

Fecha	Descripción	Código	Valor.
16/12/21	Dietas	0100000001000118001501301	23,100.00
16/12/21	Transferencia a Participación ciudadana (Refugios en rafaelillo abiertos y nómadas)	120200000100054200	55,000.00
16/12/21	Transferencia a Depósitos	120400000100054200100101	50,000.00
16/12/21	Transferencia a Conservación del Patrimonio	120500000100054200	25,000.00
16/12/21	Proyecto Agua Potable de Marisol	110200100000147201100101	82,000.00
16/12/21	Pavimentación calle de Manadilla	140100100000147201100101	75,000.00
16/12/21	Bompa de alcantarillas	140100400100035800100101	70,000.00
16/12/21	Implementación Electrificas Varrios	12010080000147201100101	50,000.00
Total del díbito			370,100.00

Fecha	Descripción	Código	Valor.
16/12/21	Distribuciones a personal directivo y docente	01000000100011300501301	100.00
16/12/21	Mantenimiento y Reparación de equipo y medios de transporte	010000000523200	20,000.00
16/12/21	Plantas y camaras de ari	0100000005003400150201	3,000.00
16/12/21	Pavimentación de calle B2 El Mero	14010020000147201100101	145,000.00
16/12/21	Transferencia a salud subsidios para compra de material didáctico, mantenimiento de equipo, brigadas médicas, capacitación	11020000002000	22,000.00
16/12/21	Transferencia a participación ciudadana (celebración Navidad Batacho)	1202000003000	180,000.00

Municipalidad de San Agustín, Copán.

Nº 036

Total de crédito | 330,100.00

Para lo que la corporación municipal cumpliendo con lo que estipula el artículo No. 25 numeral 3 de la Ley de Municipalidades aprueban las modificaciones al presupuesto municipal de egresos del año fiscal 2021.

5. El si alcalde munal Kelvin Hernán Aguirre amparado en lo que estipula el artículo No. 181 del reglamento de la Ley de Municipalidades sometió a consideración de la corporación municipal modificaciones al presupuesto municipal de egresos del año fiscal 2021. Los traspasos entre asignaciones ascienden a la cantidad de L. 1,950.00 Mil novecientos cincuenta (los cincuenta) diez dígitos sig. manera):
traspaso entre asignaciones

Expediente = 308

Año = 2021

Débito

Fecha	Descripción	Código	Valor
16/12/2021	Proyecto Agua Potable Mafgul	110200000042101100101	1,950.00
	Total de Débito		1,950.00

Crédito

Fecha	Descripción	Código	Valor
16/12/2021	Construcción de pilas en Mn. Agul (garantía)	1102007000001	
		36100 1100101	900.00
16/12/21	Construcción de pilas en Guadabib (garantía)	1102008000001	
		36100 1100101	1,050.00
	Total del crédito		1,950.00

Para lo que la corporación municipal cumpliendo con lo que estipula el artículo No. 25 numeral 3 de la Ley de Municipalidades aprueban las modificaciones al presupuesto municipal de egresos del año fiscal 2021.

6. El si alcalde munal Kelvin Hernán Aguirre amparado en lo que estipula el artículo No. 181 del reglamento de la Ley de Municipalidades sometió a consideración de la corporación municipal modificaciones al presupuesto municipal de egresos del año fiscal 2021. Los traspasos entre asignaciones ascienden en la cantidad de L. 25,000.00 veinticinco

Municipalidad de San Agustín, Copán.

Nº 037

mil tres catorce, desglosados de la siguiente manera:
traslado entre asignaciones
Expediente = 309 Año = 2021

Débito

Fecha	Descripción	Código	Valor
19/12/21	Proyecto de agua potable Matalayul	110200100001472101100101	25,000.00
Total de Débito			25,000.00

Crédito

Fecha	Descripción	Código	Valor
19/12/21	Transferencias a salud, mantenimiento y combustible para ambulancia	1102000006000	
Total de crédito			25,000.00

Para lo que la corporación municipal cumpliendo con lo que establece artículo No. 25 numeral 3 de la ley de Municipalidades aprueba las modificaciones al presupuesto municipal de egresos del año fiscal 2021.

El si alcalde municipal Kehén Giovanni Aguirre comprende en lo que establece el artículo No. 181 del reglamento de la ley de Municipalidades sometió a consideración de la corporación municipal modificaciones al presupuesto municipal de egresos del año fiscal 2021. Los traspasos entre asignaciones ascienden a la cantidad de L. 45,000.00 cincuenta y cinco mil pesos catorce, desglosados de la siguiente manera:

Traspaso entre asignaciones

Expediente = 310 Año = 2021

Débito

Fecha	Descripción	Código	Valor
21/12/2021	Sueldos Básicos	01000000100011100100101	45,000.00
Total de Débito			45,000.00

Crédito

Fecha	Descripción	Código	Valor
21/12/2021	Decimotercer mes	0100000001000115101100101	35,000.00
21/12/2021	Mantenimiento y reparación de equipo y medios de transporte	0100000005000	
Total de crédito			10,000.00
			45,000.00

Municipalidad de San Agustín, Copán.

Nº 038

Para lo que la corporación mpal cumpliendo con lo que estipula el artículo No. 25 numeral 3 de la ley de municipalidades aprueban las modificaciones al presupuesto mpal de egresos del año fiscal 2021.

s. El ex Alcalde mpal Nelson Hernández Aguilera amparado en lo que estipula el artículo No. 181 del reglamento de la ley de municipalidades sometió a consideración de la corporación mpal modificaciones al presupuesto mpal de egresos del año fiscal 2021. Los traspasos entre asignaciones ascienden a la cantidad de L. 24,000.00 veinti y cuatro mil tres exactos; liquidado sig. manera: traspaso entre asignaciones

Expediente = 311

Año = 2021

Débito

Fecha	Descripción	Código	Valor
21/12/2021	Transferencia a participación ciudadana (Ayuda Socialista)	1202000002	
	(Pensión de escasas necesidades económicas)	000 542001100107	
			24,000.00
Total de Débito			24,000.00

Crédito

Fecha	Descripción	Código	Valor
21/12/21	Transferencia a participación ciudadana (Utilización de vivienda católica)	1202000003 000	
		542001100107	24,000.00
Total de Crédito			24,000.00

Para lo que la corporación mpal cumpliendo con lo que estipula el artículo No. 25 numeral 3 de la ley de municipalidades aprueban las modificaciones al presupuesto mpal de egresos del año fiscal 2021.

9. La corporación mpal en pleno dan por aprobado realizar el pago de las siguientes garantías de los proyectos:

a) Construcción de pilas en Mor. Apul

b) Construcción de pilas en Hunadillo

10. Por un error involuntario en el acto anterior con fecha

Municipalidad de San Agustín, Copán.

Nº 039

01 de Diciembre del acto N°. 28 en el inciso 9 subíndice 11 y 12 ya que no se menciona el nombre del proyecto; el cual se ratifica y se detallado a continuación:

Inciso 11 = Monto del Contrato por Lpsa 33,108.76 para el Proyecto construcción de aula y módulo sanitario en el Instituto Melvin Roberto Paredes. Inciso 12 = Monto del contrato por un monto de L. 11,976.23 para el Proyecto Construcción de aula y módulo sanitario en la Escuela Primaria de Huanca.

b. No habiendo más que tratar se dio por finalizada la Sesión, firmando estos actos para constancia.



LAS-+

Jesús Yohany Soria
Alcalde Municipal



Bethis Yohany Soria

Vice-alcalde Municipal



Regidor I
Jesús Avel Ponturas



Regidor II
Juan René López



Regidor III
Kili Mayela Ponturas



Regidor IV
Rony Joel Fuentes



Regidor V
Silvia Contreras
Juana Contreras



Regidor VI
Dora Yesenia López



Regidor VII
Brenulissa López
Secretaria Municipal